SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
IX REGION DE LA ARAUCANIA
DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
UNIDAD PAGOS SUBSIDIOS
D.S. 4 (2009) INT 118

ORIGINAL

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN (S) Nº 540

Temuco 15 FEB. 2011

VISTOS:

a) *El Decreto Supremo N° 4 (V. y U) de 2009 que reglamenta el Sistema de Subsidio Habitacional Extraordinario para la adquisición de viviendas económicas y prestamos de enlace a corto plazo a las Empresas Constructoras;*

b) *La resolución N° 814 del 05.03.2009 , que aprueba Convenio suscrito entre Cooperativa de Vivienda Conavicoop. y El SERVIU Región de la Araucania , para las Obras de Ejecución de un Programa de 131 viviendas en la Comuna de Temuco , Proyecto Las Tranqueras ;*

c) *Las cartolas de preasignación de los respectivos subsidio D.S. 4 2009., ingresados por Cooperativa de Vivienda Conavicoop ;*

d) *Las solicitudes de fecha 26 de Enero 2011 de Cooperativa de Vivienda Conavicoop donde se solicita cancelación de 04 operaciones de 131, cuyas escrituras se encuentran debidamente inscritas en el Conservador de Bienes Raíces correspondientes al conjunto habitacional Las tranqueras según nomina que se detalla ;*

N°	RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MONTO SUBSIDIO
1	13110991 - 1	GARRIDO	ESPINOZA	SANDRA EUGENIA	380
2	13964624 - K	GONZÁLEZ	TOLEDO	CLAUDIA ANDREA	380
3	15681908 - 5	PONCE	ARIAS	ANDRÉS EUGENIO	380
4	13963301 - 6	VALDEBENITO	VILLARROEL	MIGUEL ANGEL	380

d) *El Permiso de Edificación N° 870 de fecha 02-11-2006 otorgados por la D.O.M. de Temuco ;*

e) *La Recepción Definitiva N° 193 de fecha 04.06.2010 . otorgados por la D.O.M. de Temuco ;*

f) *Lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.*

g) *El D.L. N° 1305 del 26.12.75, el D.S. N° 355 del 28.10.76, y La Resolución N° 459 del 25.08.2009, que designa al infrascrito en el cargo de Jefe del Depto. Operaciones habitacionales del SERVIU Región de la Araucanía:*

RESOLUCIÓN:

1.- Asignar los subsidios los subsidios D.S. 4 (V y U.) mencionados en el visto c) de la presente resolución.

2. *Autorizar el pago total de 19 operación correspondientes a Subsidio Habitacional D.S. 4 (V. y U.) 2009, de* ***380 UF. c/u,*** *lo que equivale a un monto de 7.220,00* ***UF.*** *a favor de* ***BANCO DE CREDITO E INVERSIONES , RUT .97.006.000-6 , por MANDATO de COOPERATIVA DE VIVIENDA CONAVICOOP , Rut.70.020.030-2 .*** *según el siguiente detalla :*

3.- *El Depto. de Finanzas pagará el monto indicado en el Resuelvo anterior a* ***BANCO DE CREDITO E INVERSIONES , RUT .97.006.000-6 , por MANDATO de COOPERATIVA DE VIVIENDA CONAVICOOP , Rut.70.020.030-2 .*** *previa Orden de pago emitida por el Departamento Operaciones Habitacionales.*

4.- *El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse al ITEM 3301131..*

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Depto. Operaciones Habitacionales
Serviu IX Región

ARTURO CANTOS OYARZÚN
ARQUITECTO
JEFE DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SERVIU REGION ARAUCANIA

ACO/LMC/WEQ..

TRANSCRIBIR A :

- *SECRETARIA EJECUTIVA*
- *DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES*
- *UNIDAD PAGOS DESUBSIDIOS*
- *OFICINA DE PARTES*

SERVIU IX REGION